

RESULTADOS DE LA ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DE PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA SÉPTIMA CONVOCATORIA CAS N°007 -2026-HDH-HVCA PARA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES AS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ASISTENCIALES DE LA SALUD, CONFORME A LA LEY N°32513 DE LEY DEL AÑO FISCAL DE PRESUPUESTO 2026 BAJO LOS ALCANCES DEL DECRETO LEGISLATIVO N°1057 PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCABELICA.

OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN											
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ÁREA/UNIDAD	CARGO	DNI	CODIGO AIRSHIP	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CURRICULAR	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	PUNTAJE TOTAL DE EVALUACIÓN CURRICULAR	CONDICIÓN	OBSERVACIONES
1	ÑAHUI QUISPE JOSE	CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROFESIONAL DE LA SALUD	46349066	1223	0	0	0	0	NO APTO	VISTO EL ESCRITO DE RECLAMO FORMULADO POR EL POSTULANTE DE FECHA 16.07.2026 SOBRE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR, EN EL QUE SE LE HA CONSIDERADO NO APTO; AL RESPECTO REEVALUADO EL EXPEDIENTE DE ACUERDO AL PERFIL DE PUESTO SE TIENE ITEM EN IDENTIFICACIÓN DE PUESTO PROFESIONAL DE LA SALUD (ENFERMERO, OBSTETRA, CIRUJANO DENTISTA, PSICÓLOGO) DEL CUAL EN EL ITEM EXPERIENCIA SE REQUIERE UN AÑO EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO(GENERAL) Y 06 MESES EN EL SECTOR PÚBLICO(DOCENCIA PROGRAMAS PRESUPUESTALES Y SERVICIOS DE LA SALUD). SIN EMBARGO REEVALUADO EL EXPEDIENTE SE ADVIERTE QUE EL POSTULANTE TIENE COMO EXPERIENCIA ESPECÍFICA A FOLIOS N°11 OBRA EL CERTIFICADO DE TRABAJO EXPEDIDO POR LA "CLÍNICA ESPECIALIZADA MIRANDA" EN EL CUAL SE AH ESTABLECIDO EN EL CARGO COMO ASISTENTE DE ENFERMERÍA ENDOSCÓPICO ASIMISMO EN EL FOLIO N° 09 OBRA LA CONSTANCIA DE TRABAJO DE LA "CLINICA CCORIAN" EN EL CUAL SE INDICA QUE EL POSTULANTE AH OCUPADO EL CARGO DE AUXILIAR ASISTENCIAL AL NO HABER ACREDITADO LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN DEVIENE EN INFUNDADO .
2	HILARIO GARCIA JUDITH XIOMARA	CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROFESIONAL DE LA SALUD	47884580	1223	0	0	0	0	NO APTO	VISTO EL ESCRITO DE RECLAMO FORMULADO POR EL POSTULANTE DE FECHA 16.07.2026 SOBRE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR, EN EL QUE SE LE HA CONSIDERADO NO APTO; AL RESPECTO REEVALUADO EL EXPEDIENTE, SE ADVIERTE QUE NO CUMPLE CON EL LITERAL A DEL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES EN EL QUE SE SEÑALA DE FORMA PUNTUAL Y CLARA LO SIGUIENTE: (A) SOLICITUD DEL POSTULANTE, DIRIGIDO AL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN, INDICANDO EL CÓDIGO DE PUESTO Y PROFESIÓN AL CUAL POSTULA CAS N°007-2026-HDH QUE IRÁ FUERA DEL SOBRE MANILLA, (ANEXO 01);POR LO TANTO SIENDO DICHAS OBSERVACIONES UNA FORMALIDAD ESENCIAL INSUBSANABLE, CORRESPONDE DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACION PRESENTADO POR EL POSTULANTE.
3	CCORA QUISPE KAREN MELANI	CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN	PROFESIONAL DE LA SALUD	71142381	1223	0	0	0	0	NO APTO	VISTO EL ESCRITO DE RECLAMO FORMULADO POR EL POSTULANTE DE FECHA 16.07.2026 SOBRE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR, EN EL QUE SE LE HA CONSIDERADO NO APTO; AL RESPECTO REEVALUADO SU EXPEDIENTE NO ACREDITA CON DOCUMENTO ALGUNO LAS FUNCIONES REALIZADAS EN EL CARGO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES; POR LO TANTO EL RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN DEVIENE EN INFUNDADO .


45464031


41818199


23269962


23205562


07415617


SETRA-HDH
23265571

DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA											
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ÁREA/UNIDAD	CARGO	DNI	CODIGO AIRSP	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CURRICULAR	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	PUNTAJE TOTAL DE EVALUACIÓN CURRICULAR	CONDICIÓN	OBSERVACIONES
1	BALTAZAR SULLCA KARINA	JEFATURA	AUXILIAR DE NUTRICIÓN	45923342	104	26	6	3	35	NO APTO	VISTOS EL ESCRITO DE RECLAMO FORMULADO POR EL POSTULANTE CON FECHA DE 16.07.2026 SOBRE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR DEL POSTULANTE EN EL QUE SE LE HA CONSIDERADO NO APTO; AL RESPECTO REEVALUADO EL EXPEDIENTE DE LA POSTULANTE SE ADVIERTE QUE EN EL ANEXO N°2 LA POSTULANTE AH CONSIGNADO COMO EXPERIENCIA GENERAL 20 MESES DE ACUERDO A LOS FOLIOS SEÑALADOS Y QUE HACIENDOSE UNA SUMATORIA DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EXPERIEA GENERAL Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA NO LOGRÓ ACREDITAR EL PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTENIDAS EN LAS BASES, NO ACREDITADO CON NINGUN DOCUMENTO CAPACITACIONES EN TEMAS PROPIOS RELACIONADOS AL PERFIL POR LO TANTO EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN <u>DEVIENE EN IMPROCEDENTE.</u>


45923342


41818199


23269962


23205562


07415617


SETRA-HOH
23265571

OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL											
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ÁREA/UNIDAD	CARGO	DNI	CODIGO AIRSH	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	PUNTAJE TOTAL DE EVALUACIÓN CURRICULAR	CONDICIÓN	OBSERVACIONES
1	VILLAFUERTE HUAMAN LILIANA	JEFATURA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	40832870	342	0	0	0	0	NO APTO	VISTOS EL ESCRITO DE RECLAMO FORMULADO POR EL POSTULANTE CON FECHA DE 16.07.2026 SOBRE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR DEL POSTULANTE EN EL QUE SE LE HA CONSIDERADO NO APTO ; AL RESPECTO CONFORME AL PERFIL DE PUESTO EN EL RUBRO IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO SE TIENE LA DENOMINACIÓN DEL PUESTO COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO HABIENDOSE CONSIGNADO EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA SECUNDARIA COMPLETA, LO QUE SE COLIGE QUE LA POSTULANTE DEBÍA DE ADJUNTAR EL CERTIFICADO DE ESTUDIOS SECUNDARIOS COMPLETOS TODA VEZ QUE ELLO, ES UNA OBLIGACIÓN DE TODO POSTULANTE; MÁXIME QUE LA TERCERA VIÑETA DEL NUMERAL 2.4.1 SEÑALAS LAS CAUSALES DE "DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA" NO CONTAR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS EN EL PERFIL DE PUESTO SIENDO QUE DE ACUERDO, SIENDO QUE DE ACUERDO A LA TERCERA VIÑETA DEL LITERAL A) DEL NUMERAL 2.5 INDICA QUE LOS POSTULANTES NO CUMPLAN CON UN REQUISITO MÍNIMO EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR QUEDARÁN AUTOMÁTICAMENTE "DESCALIFICADO" Y CONSIGUIENTEMENTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO APTO SEGÚN CORRESPONDA, Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN SE ASIGNA PUNTAJE AQUELLOS POSTULANTES QUE ADJUNTES SUS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS CONCLUIDOS POR LO TANTO EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN DEVIENE EN INFUNDADO.
2	BALTAZAR NUÑEZ LUZ GABRIELA	JEFATURA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	44536720	342	0	0	0	0	NO APTO	VISTO EL ESCRITO DE RECLAMO FORMULADO POR EL POSTULANTE DE FECHA 16.07.2026 SOBRE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR, EN EL QUE SE LE HA CONSIDERADO NO APTO; AL RESPECTO REEVALUADO EL EXPEDIENTE, SE ADVIERTE QUE NO CUMPLE CON EL LITERAL A DEL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES EN EL QUE SE SEÑALA DE FORMA PUNTUAL Y CLARA LO SIGUIENTE: (A) SOLICITUD DEL POSTULANTE, DIRIGIDO AL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN, INDICANDO EL CÓDIGO DE PUESTO Y PROFESIÓN AL CUAL POSTULA CAS N°007-2026-HDH QUE IRÁ FUERA DEL SOBRE MANILLA, (ANEXO 01); POR LO TANTO SIENDO DICHAS OBSERVACIONES UNA FORMALIDAD ESENCIAL INSUBSANABLE, CORRESPONDE DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACION PRESENTADO POR EL POSTULANTE.
3	SEDANO HUAMAN ANA	JEFATURA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	44577331	342	36	12	6	54	APTO	VISTOS EL ESCRITO DE RECONSIDERACION DE FECHA 16.07.2026 RESPECTO A LA EVALUACION CURRICULAR; REEVALUADO EXPEDIENTE SE DECLARA FUNDADO EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN: POR LO QUE SE PROCEDE A LA EVALUACION DE SU EXPEDIENTE Y SE CALIFICA CON EL SIGUIENTE PUNTAJE DE 54 PUNTOS.


45464031


41818199


23269962


23205562


07415617


SETRA-HDH
23205571

DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES											
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ÁREA/UNIDAD	CARGO	DNI	CODIGO AIRSHP	CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	PUNTAJE TOTAL DE EVALUACIÓN CURRICULAR	CONDICIÓN	OBSERVACIONES
1	HUACHO POSTILLON TEDDY CIULIZZA	JEFATURA	TECNICO EN ENFERMERIA	71240079	1081	0	0	0	0	NO APTO	VISTO EL ESCRITO DE RECLAMO FORMULADO POR EL POSTULANTE DE FECHA 16.07.2026 SOBRE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR, EN EL QUE SE LE HA CONSIDERADO NO APTO; AL RESPECTO REEVALUADO EL EXPEDIENTE, SE ADVIERTE QUE NO CUMPLE CON EL LITERAL A DEL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES EN EL QUE SE SEÑALA DE FORMA PUNTUAL Y CLARA LO SIGUIENTE: (A) SOLICITUD DEL POSTULANTE, DIRIGIDO AL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN, INDICANDO EL CÓDIGO DE PUESTO Y PROFESIÓN AL CUAL POSTULA CAS N°007-2026-HDH QUE IRÁ FUERA DEL SOBRE MANILLA, (ANEXO 01);POR LO TANTO SIENDO DICHAS OBSERVACIONES UNA FORMALIDAD ESENCIAL INSUBSANABLE, CORRESPONDE DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACION PRESENTADO POR EL POSTULANTE.
2	VILLEGAS RIVEROS ALEXSANDRA DEL PILAR	JEFATURA	TECNICO EN ENFERMERIA	71923801	1081	0	0	0	0	NO APTO	VISTO EL ESCRITO DE RECLAMO FORMULADO POR EL POSTULANTE DE FECHA 16.07.2026 SOBRE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR, EN EL QUE SE LE HA CONSIDERADO NO APTO; AL RESPECTO REEVALUADO EL EXPEDIENTE, SE ADVIERTE QUE NO CUMPLE CON EL LITERAL A DEL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES EN EL QUE SE SEÑALA DE FORMA PUNTUAL Y CLARA LO SIGUIENTE: (A) SOLICITUD DEL POSTULANTE, DIRIGIDO AL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN, INDICANDO EL CÓDIGO DE PUESTO Y PROFESIÓN AL CUAL POSTULA CAS N°007-2026-HDH QUE IRÁ FUERA DEL SOBRE MANILLA, (ANEXO 01);POR LO TANTO SIENDO DICHAS OBSERVACIONES UNA FORMALIDAD ESENCIAL INSUBSANABLE, CORRESPONDE DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACION PRESENTADO POR EL POSTULANTE.


45464051


41818199


23269962


23205562


07415617


SETRA-HDH
23065571